



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 6946

Santiago, 3 de agosto de 2012

Señor
Cristian González Inzunza
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 26 de julio de 2012, en el marco del artículo 12 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere información sobre *"... Producto Interno Bruto de Bienes del Sector Forestal, que esta constituido por los siguientes grupos de acuerdo al CIIU REV3: 20: Silvicultura, extracción de madera y actividades servicios conexas. 201: Aserrado y acepilladura de madera. 202: Fabricación de productos de madera, corcho, paja y material trenzable. 210: Fabricación de celulosa, papel y productos de papel. Esta información señalada, se solicita a nivel país y de la región del Biobío, en un periodo de años que comprende desde 1970 al 2010."*

Al respecto, pongo en su conocimiento que la información relativa al producto interno bruto (PIB), se realiza según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, que dispone expresamente que el Consejo establecerá la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que dará a conocer en lo relativo a estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806.

Específicamente, la información sobre el PIB Sector Forestal considera los mismos CIIU detallados en su consulta, y se encuentra disponible a nivel país, en términos reales y trimestrales, desde el año 2003. Particularmente, la serie entre 2003 y 2010 se basa en la infraestructura estadística de la compilación de referencia 2003, y la serie 2008-2011, en la de la compilación de referencia 2008.

Los antecedentes señalados, se encuentran disponibles en los anuarios de Cuentas Nacionales. Para la serie correspondiente al período 2003-2010 se puede consultar en el documento "Cuentas Nacionales de Chile: 2003-2010" en el link: <http://www.bcentral.cl/publicaciones/estadisticas/actividad-economica-gasto/aeg01g.htm> en el Capítulo 5, cuadro N° 5.2.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Por su parte, la serie 2008-2011 se encuentra disponible en la publicación "Cuentas Nacionales de Chile 2008-2011", en el siguiente link: <http://www.bcentral.cl/publicaciones/estadisticas/actividad-economica-gasto/aeg01h.htm>, en el Capítulo 1, cuadro N° 93.

Cabe mencionar que desde el año 2008, además del nuevo marco de medición de la Compilación de Referencia 2008, el Banco Central de Chile implementó un cambio metodológico, consistente en una base de precios móvil encadenada para la estimación de las variables en términos de volumen. Esta metodología reemplaza la base de precios fija utilizada en la compilación de referencia 2003, considerando los precios del año anterior para la valoración de las cantidades.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes, representing the name Alejandro Zurbuchen S.

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información